Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Adjudicaciones

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2021

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 1860 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 35/2022 "ADQUISICIÓN DE ATOSIBAN 6,75 Y 37,5MG INYECTABLES PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 414.047

Asunción, 05 de octubre de 2022.

VISTO:

La Resolución DGAF N° 1860 de fecha 19 de septiembre de 2022, por la cual se adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 35/2022 "ADQUISICIÓN DE ATOSIBAN 6,75 Y 37,5MG INYECTABLES PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 414.047, y;

CONSIDERANDO:

Que, de manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

Que, en cada una de las fases preliminares han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Que, por medio de la Resolución DGAF N° 1860 del 19 de septiembre de 2022, la Directora General de Administración y Finanzas de la Institución procedió a adjudicar el llamado de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL- SBE N° 35/2022 "ADQUISICIÓN DE ATOSIBAN 6,75 Y 37,5MG INYECTABLES PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 414.047

Que, el comité de evaluación ha emitido un Informe de Rectificación de fecha 22 de septiembre de 2022, donde se menciona lo siguiente: La presente rectificación únicamente tendrá alcance sobre el sistema de adjudicación asentado en ciertas partes del Informe de Evaluación, teniendo en cuenta que el PBC establece el sistema de adjudicación "Por Lotes".

5. RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Oferentes	*Lote*	*Monto Total Mínimo*	*Monto Total Máximo*
Distribuidora LA POLICLINICA S.A.	1	1.571.018.000	2.933.908.000
SCAVONE HERMANOS S.A.	1	2.355.712.000	4.401.955.000
MONTO TOTAL		3.926.730.000	7.335.863.000

Que, asimismo, sería de suma relevancia mencionar que la modificación no afecta los montos inicialmente adjudicados, sino únicamente se realiza a los efectos de una aclaración para la correcta ejecución del contrato con las firmas Adjudicadas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer favorable a través del Dictamen D.O.C. N° 782/2022, de fecha 04 de octubre de 2022, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, conforme al Art. 8° de la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022 y compete a la Dirección General de Administración y Finanzas la emisión del presente acto administrativo.

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2021

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 1860 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 35/2022 "ADQUISICIÓN DE ATOSIBAN 6,75 Y 37,5MG INYECTABLES PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 414.047

Asunción, 04 de octubre de 2022.

Hoja 2/3

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución DGAF N° 1860 de fecha 19 de septiembre de 2022, por la cual se adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 35/2022 "ADQUISICIÓN DE ATOSIBAN 6,75 Y 37,5MG INYECTABLES PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 414.047, conforme al exordio de la presente Resolución, quedando los mismos redactados de la siguiente manera:

Artículo 1° ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 35/2022 "ADQUISICIÓN DE ATOSIBAN 6,75 MG Y 37,5 MG INYECTABLES PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL –ID N° 414.047, con ajuste a la recomendación del Comité de Evaluación, cuyo Informe de Rectificación de Evaluación forma parte integrante de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

Oferentes	*Lotes*	*Monto Total Mínimo (IVA inc.)*	*Monto Total Máximo (IVA inc.)*
Distribuidora LA POLICLINICA S.A.	1	1.571.018.000	2.933.908.000
SCAVONE HERMANOS S.A.	1	2.355.712.000	4.401.955.000
MONTO TOTAL		3.926.730.000	7.335.863.000

Monto total mínimo adjudicado: guaraníes tres mil, novecientos veintiséis millones, setecientos treinta mil.
Monto total máximo adjudicado: guaraníes siete mil, trescientos treinta y cinco millones, ochocientos sesenta y tres mil.

Artículo 2° ESTABLECER que las disposiciones de la Resolución D.G.A.F. N° 1860 del 19 de septiembre de 2022, no afectadas por la presente resolución quedan vigentes e invariables.

Artículo 3° DISPONER que la presente Resolución se anexe a la Resolución DGAF N° 1860/2022.

Artículo 4° Comunicar a quienes corresponda, y cumplida archivar.

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL- SBE N° 35/2022 "ADQUISICIÓN DE ATOSIBAN 6,75 Y 37,5MG INYECTABLES PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 414.047
ASUNTO:	RECTIFICACIÓN DEL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 1860/2022 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
EXPED.:	44.689/22

DICTAMEN DOC N° 782/2022

Asunción, 04 de octubre de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES**
   a) Memorando DLCI N° 1633/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022.
   b) Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 02 de septiembre de 2022.
   c) Resolución D.G.A.F. N° 1860, de fecha 19 de septiembre de 2022.
   d) Rectificación del Informe de Evaluación de fecha 22 de septiembre de 2022.

2. **NORMATIVA APLICABLE**
   a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
   b) Ley N° 3439/2007, QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
   c) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"
   d) Resolución S.G. N° 70/2022 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES".

3. **ANÁLISIS**

Que, de manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

Que, en cada una de las fases preliminares han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Que, por medio de la Resolución DGAF N° 1860 del 19 de septiembre de 2022, la Directora General de Administración y Finanzas de la Institución procedió a adjudicar el llamado de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL- SBE N° 35/2022 "ADQUISICIÓN DE ATOSIBAN 6,75 Y 37,5MG INYECTABLES PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 414.047

Que, el comité de evaluación ha emitido un Informe de Rectificación de fecha 22 de septiembre de 2022, donde se menciona lo siguiente: La presente rectificación únicamente tendrá alcance sobre el sistema de adjudicación asentado en ciertas partes del Informe de Evaluación, teniendo en cuenta que el PBC establece el sistema de adjudicación "Por Lotes".

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 7547 - MSPYBS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Elaborado por Abg. Liz Rossana Cabrera C.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL- SBE N° 35/2022 "ADQUISICIÓN DE ATOSIBAN 6,75 Y 37,5MG INYECTABLES PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 414.047
ASUNTO:	RECTIFICACIÓN DEL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 1860/2022 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
EXPED.:	44.689/22

DICTAMEN DOC N° 782/2022

5. RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Oferentes	*Lote*	*Monto Total Mínimo*	*Monto Total Máximo*
Distribuidora LA POLICLINICA S.A.	1	1.571.018.000	2.933.908.000
SCAVONE HERMANOS S.A.	1	2.355.712.000	4.401.955.000
MONTO TOTAL		3.926.730.000	7.335.863.000

Que, asimismo, sería de suma relevancia mencionar que la modificación no afecta los montos inicialmente adjudicados, sino únicamente se realiza a los efectos de una aclaración para la correcta ejecución del contrato con las firmas Adjudicadas.

Que, por Resolución S.G. N° 70, de fecha 14 de febrero de 2022, se reserva la facultad de extender las autorizaciones debidas, en el caso de contrataciones por vía de la excepción, a la Máxima Autoridad Institucional.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

6. CONCLUSIÓN

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, es recomendable que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que la Directora General de Administración y Finanzas, en uso de sus facultades y atribuciones considere la suscripción del proyecto de Resolución adjunto que RECTIFICA EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 1860 de fecha 19 de Septiembre de 2022, por la cual se adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL- SBE N° 35/2022 "ADQUISICIÓN DE ATOSIBAN 6,75 Y 37,5MG INYECTABLES PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 414.047

ES MI DICTAMEN.

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
Mat. C.S.J. 8457 - MSPYBS

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RECIBIDO
05 -10- 2022
Lic. Diego Franco
Unidad de Gestión Documental
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 05 OCT. 2022 HORA: 15:30
Nº 44689/22 FIRMA:

Elaborado por Abg. Liz Rossana Cabrera C.